EDITORIAL



La tarea de editar



Es de aceptación universal que la investigación debe dar lugar a una publicación y esta es la forma utilizada por los investigadores para poner en el espacio público sus hallazgos con el fin de que sean conocidos, evaluados, criticados e integrados a otras investigaciones. En la comunidad académica colombiana no sólo existe una gran motivación hacia el avance de la investigación, sino que se percibe una sentida necesidad de poner a disposición pública los informes y escritos sobre la producción de nuevos conocimientos. Las revistas científicas constituyen el medio de comunicación por excelencia para suplir esta necesidad, por esta razón me referiré a la encomendable labor de editarlas con el propósito fundamental de ilustrar a lectores, investigadores y docentes; pero además, con el fin de solicitar el apoyo institucional para las mismas.

Una revista científica es el principal canal formal de divulgación de la ciencia y la tecnología, pero es también un objeto social destinado a participar en la circulación y apropiación del conocimiento bajo la forma del saber certificado, destacándose por su calidad científica y editorial.

La organización y administración de nuestras revistas científicas han progresado gradualmente a través de los años y hoy han logrado un perfil que las caracteriza. Al aludir a su estructura y función, una revista científica deberá acreditarse como un proyecto académico institucional, es decir, una unidad que dispone de una organización académico-administrativa que sea garante de la calidad científica y editorial, que propicie un proceso de evaluación y certificación de la calidad de los documentos publicados.

Editar una revista científica es esencialmente una tarea de su cuerpo editorial constituido por diferentes miembros y comités, cuyas acciones paso a describir: prioritariamente tengo que considerar al Editor o Director, porque éste tiene una grave responsabilidad. Está asistido permanentemente por un Comité de Apoyo, o equipo técnico editor; es el orientador académico para la difusión y la certificación del conocimiento; actúa como responsable de la preparación de un texto atendiendo las normas de la lingüística; hace que la revista cumpla una función social como es la de hacer público el conocimiento desarrollado por los investigadores; le corresponde el proceso de producción como revisor y corrector de los manuscritos y de la edición, ejecuta las políticas de los comités científico y editorial, mantiene el contacto con los autores y gestiona actividades para acrecentar el alto nivel académico y editorial de la revista. Una tarea imprescindible del editor en nuestro medio, es la de dar asistencia pedagógica actuando como incitador, provocador y motivador de los autores para la elaboración de sus manuscritos; deberá tener capacidad de convocatoria para

asegurar a los autores la mejor audiencia, la más amplia difusión y la garantía de calidad para sus trabajos. Su papel crucial es el de poner en circulación el conocimiento certificado. En breves palabras el Editor es el director de la obra colectiva de la revista.

El Comité Editorial, constituido por un grupo de especialistas representantes de las diferentes temáticas de la revista, hace las veces de consejo de redacción y se encarga de apoyar la tarea de control de calidad del contenido de cada número de la revista y de participar en la asignación de los árbitros.

El Comité Científico, conformado por personalidades con amplio reconocimiento científico en el campo en el que se inserta la revista, actúa como grupo consejero y tiene la función de orientar la filosofía, las políticas y las normas editoriales de la revista. Su composición permite en parte, conocer los contactos de la revista con la comunidad científica nacional e internacional.

El Árbitro por su parte, es el par o la persona que pertenece a la misma área del conocimiento de los autores y a quien se le encomienda la tarea de revisar, evaluar y dar un juicio experto sobre un manuscrito sometido a la consideración de la revista. Esta evaluación es el proceso mediante el cual se sanciona el conocimiento producido que aparece como conocimiento certificado; o sea, que ha sido sometido a una crítica rigurosa por pares que determinan su originalidad y calidad. Este es por lo tanto un proceso de adquisición de valor; valor que es agregado al publicarse en la revista y que equivale a una mayor visibilidad por su circulación pública. Los árbitros recomiendan y aconsejan, pero no deciden. El editor con el aval del comité editorial tiene la responsabilidad de la decisión final sobre la publicación. El arbitraje se debe manejar como un servicio anónimo.

Una tarea indeclinable para todos los miembros del cuerpo editorial es la de velar por el mejoramiento continuo de la visibilidad de la publicación, cuyo proceso permite que la revista sea visible, notable y reconocible a distancia por el lector. Supone la integración de la revista a un sistema de distribución o red de circulación del conocimiento. Un aspecto esencial para la visibilidad es que la revista sea reseñada e insertada en las bases de datos bibliográficas o sistemas de información y de resúmenes, o en índices, que concentran la información general sobre la producción mundial en todos los campos del conocimiento.

Emprender la obra de crear una revista científica y sobretodo de continuarla con regularidad, es una tarea que exige mucha dedicación y sacrificio en el medio colombiano. Por ello una revista deberá apuntalarse como un proyecto académico con todo el apoyo logístico y el reconocimiento institucional que permitan garantizar su desarrollo y su estabilidad. La tarea de editar revistas no podrá seguir siendo solamente el trabajo de unos quijotes que se han apasionado por esta causa.

Fabio Nelson Zuluaga T. Director